



FORMATO: FRACCIÓN XVI

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
QUE OFRECE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Actualizado al 30 de abril de 2006

NOMBRE DEL MECANISMO	OBJETIVO	FORMA DE OPERACIÓN	CASOS EN LOS QUE SE REALIZA	BENEFICIOS OBTENIDOS
ATENCIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Facilitar la recepción a los interesados de manera personal en las oficinas de OIC en el Instituto Nacional de Psiquiatría	Por esta vía se reciben quejas, denuncias y peticiones y se indican los elementos y los medios por los que las mismas se pueden presentar y si es posible se les da la solución inmediata, tratándose de irregularidades de acuerdo con los lineamientos y criterios técnicos.	Cuando se presentan los interesados, servidores públicos y ciudadanía en general para requerir información o presentar sus quejas, denuncias, reconocimientos, sugerencias y seguimiento de irregularidad	Atención inmediata y personalizada para obtener los elementos necesarios que permitan dar solución pronta a la presentación de quejas, denuncias, reconocimientos, sugerencias y/o seguimientos de irregularidad .
CORRESPONDENCIA	Recibir la correspondencia directamente en las oficinas del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Psiquiatría	Por esta vía se reciben quejas, denuncias y/o peticiones ciudadanas.	Cuando se presentan los interesados, servidores públicos y ciudadanía en general directamente ante este Órgano Interno de Control a presentar sus sus quejas, denuncias, solicitudes, sugerencias, reconocimientos, y/o seguimiento de irregularidad por escrito.	Recepción inmediata de correspondencia en el Órgano Interno de Control.
BUZONES	Promover que la ciudadana presente quejas, denuncias, sugerencias, solicitudes y reconocimientos; Captar estas peticiones a través de los ciudadanos y/o servidores públicos del Instituto.	Requisitar el formato establecido por el Área de Quejas y depositarlo en el Buzón correspondiente	Cuando así lo considera el Ciudadano o Servidor Público	Abatimiento de la corrupción en la Administración Pública Federal, a la transparencia de su gestión y al desempeño honesto, eficaz y eficiente de la Institución. Credibilidad y confianza de la sociedad
CORREO ELECTRÓNICO	Facilitar la presentación de las queja, denuncias e inconformidades aprovechando los medios electrónicos mas modernos	A través de Internet o en la página http://www.inprf.org.mx y/o los correos electrónicos oincp@imp.edu.mx ; oiacteyt@imp.edu.mx .	Cuando se trata de quejas o denuncias anónimas, o cuando los quejosos no se encuentren en el país o en la ciudad de México	Rapidez en la presentación de las quejas, denuncias y peticiones sobre los trámites y servicios que presente la ciudadanía, ahorrando tiempo a los quejosos y obteniendo información sobre presuntas irregularidades de servidores públicos.



FORMATO: FRACCIÓN XVI

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
QUE OFRECE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Actualizado al 30 de abril de 2006

NOMBRE DEL MECANISMO	OBJETIVO	FORMA DE OPERACIÓN	CASOS EN LOS QUE SE REALIZA	BENEFICIOS OBTENIDOS
FAX	Atender al Ciudadano y recibir en su caso las Quejas, Denuncias, Sugerencias, Solicitudes y Reconocimientos	Por esta vía se reciben quejas, denuncias y peticiones fax 5655.36.74	Cuando se trata de quejas o denuncias anónimas, o cuando los quejosos no se encuentren en el país o en la ciudad de México	Rapidez en la presentación de las quejas, denuncias y peticiones sobre los trámites y servicios que presente la ciudadanía, ahorrando tiempo a los quejosos y obteniendo información sobre presuntas irregularidades de servidores públicos.
VÍA TELEFÓNICA	Atender por esa vía al Ciudadano y recibir en su caso las Quejas, Denuncias, Sugerencias, Solicitudes, Reconocimientos y/o Seguimientos de Irregularidad.	Por esta vía se reciben quejas, denuncias y peticiones ciudadanas y se indican los elementos y los medios por los que las mismas se pueden presentar, teléfono 56552811 Ext. 237	Cuando los interesados no pueden presentarse personalmente o requieren de información para la presentación de las quejas y las denuncias, reconocimientos, sugerencias, solicitudes y seguimiento de irregularidad.	Rapidez en la presentación de las quejas, denuncias y peticiones sobre los trámites y servicios que presente la ciudadanía, ahorrando tiempo a los quejosos y obteniendo información sobre presuntas irregularidades de servidores públicos.